

14 AG



• 61361

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro TÓRTORAS VENTURA y Don Joaquin BERTRÁN CLAPERA, residentes en Barcelona, Pasaje Casamitjana, nº 21 - - - - -

p o r

«NUEVA TAPA PARA BOTES»

10. Las tapas para botes que existen en el mercado, están constituidas por una tapa en forma de cazoleta, es decir, en la que en todo el perímetro de su borde, descende una pared vertical, dentro de la cual se introduce la boca del frasco.

Las tapas así construidas, adolecen del defecto de que con facilidad saltan de la boca del bote, máxime si el mismo es de material flexible.

15. Pues bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad, se consigue que las tapas para botes, queden firmemente afianzadas en los mismos, aunque estén fabricados en material flexible, y además confieren al bote un cierre hermético.

• 61361



1957

A continuación se describe un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos, en los que se representa en alzado y sección, una tapa según la invención.

5. Consiste ésta, en una tapa (1), de material preferiblemente flexible, provista de la correspondiente pared (2) de que van provistas las tapas.

En la parte interna de la tapa, paralela a la pared (2), y separada de la misma, se dispone un tabique (3), de menor altura que aquella.

Entre la pared (2) y el tabique (3), queda situada la cavidad (4).

La utilización de la tapa descrita, es como sigue; en la cavidad (4), se dispone el borde de la boca del bote. Entonces la pared (2) y el tabique (3), actúan de mordaza, ya que el grosor del borde de la boca del bote, tiene tendencia a separar dicha pared y tabique, los cuales por la elasticidad propia del material de que están fabricados, presentan la oportuna resistencia a dicha separación y en consecuencia actúan pinzando sobre las paredes interna y externa del bote afianzándose a las mismas por pinzado.

De esta manera además de obtenerse una perfecta afianzación de la tapa al bote, se logra que el cierre de la boca del bote sea hermético, por el laberinto que constituyen la tapa (1) la pared (2), el tabique (3) y la cavidad (4).

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

• 61361

N O T A



AGO. 1957

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nueva tapa para botes, del tipo que están constituidas por una cazoleta invertida, de material sensiblemente flexible, caracterizada por el hecho de que en la parte interna de la tapa cerca de la pared vertical, hay un tabique, tambien vertical, de menor longitud, dispuesto separado y paralelo a la pared aludida, quedando, entre el tabique y la pared, una cavidad en la que vá introducido el borde de la boca del bote, que tiene tendencia a separar de su verticalidad, a la pared y al tabique, los cuales pinzan dicho reborde y constituyendo la tapa, la pared, el tabique y la cavidad de la misma, un cierre laberíntico hermético.
- 10.
- 15.

2ª.- NUEVA TAPA PARA BOTES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 1⁴ de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

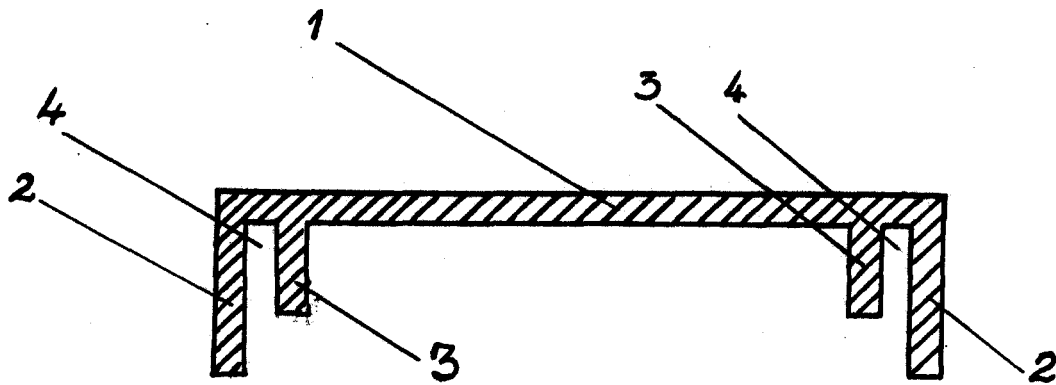
P. A.,
Antonio Aricha
P. P.

D. Pedro TÓRTORAS VENTURA
D. Joaquín BERTRAN CLAPERÀ

Hoja única.



• 61361



Escala variable.

Madrid, 1 Agosto de 1957.

p. a.
Antonio Anche
P. P.